



José Montero de Cisneros
Presidente de Montero de Cisneros Abogados



La revolución de ChatGPT-4o y los desafíos legales que debes conocer

El lanzamiento de ChatGPT-4o, una innovadora herramienta de OpenAI, ha marcado un hito en la evolución de la inteligencia artificial (IA). Esta tecnología avanzada ofrece una gama de características innovadoras, que incluyen asistentes de voz mejorados y chatbots personalizados, redefiniendo las interacciones digitales. Sin embargo, este avance conlleva consideraciones legales significativas que tanto desarrolladores como usuarios deben tener en cuenta.

En la era digital, la protección de datos se erige como un aspecto crucial, y Chat GPT-4o no es la excepción. La capacidad de esta herramienta para generar respuestas basadas en vastos conjuntos de datos plantea riesgos inherentes relacionados con la recopilación y el uso inapropiado de datos personales. OpenAI no ha proporcionado suficiente claridad respecto a las garantías de protección de datos, lo que plantea serias interrogantes sobre la gestión de información sensible de los usuarios.

La Ley de Protección de Datos, tanto en el ámbito europeo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), como en diversas jurisdicciones nacionales, impone estrictas obligaciones sobre la recopilación, almacenamiento y procesamiento de datos personales. En el contexto de Chat GPT-4o, estas regulaciones obligan a OpenAI y a los desarrolladores que integran esta tecnología a garantizar que los datos de los usuarios sean manejados de manera transparente y segura. Esto incluye obtener un consentimiento ...